

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA PUERTO TRINITARIA TRINIPUERTO S.A.** celebrada el 02 de  
Abril del 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 am. Del 02 de abril del 2013 en la oficina de la compañía se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUERTO TRINITARIA TRINIPUERTO S.A. S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombre constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, y que son las siguientes: La compañía NORIASA S.A., representada por el AB.THOMAS PELLEHN, propietaria de ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil acciones (86.450.000) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, y el Señor WERNER PELELHN, propietario de cuatro millones quinientos cincuenta mil acciones (4.550.000) ordinaria y nominativa de un valor de cuarenta centavos de dólar cada una, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos cada una, los concurrentes en forma unánime resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y Resolver la situación financiera de la empresa, que son aplicadas para la compañía para el año 2012.

De inmediato se entra a conocer el único punto del orden del día y el Presidente solicita la palabra para manifestar, que una vez efectuado y revisado el balance general y estado de resultado, se pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros. Luego de las liberaciones, al respecto, la Junta General de Accionistas, acepta la moción y resuelve aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto y sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objetivo de esta junta, el Presidente dispone de la elaboración del acta, para el cual concede un momento de receso. Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios y después de leer el acta, se procede a la aprobación. Para constancia de lo cual se firma en unidad de acto y en su calidad de representante de la compañía, el Presidente Ejecutivo, Secretario que certifica.-



WERNER PELLEHN  
PRESIDENTE